

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 005

Fecha: 17-02-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2017	001 00162	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO FABIO NICOLAS SERRANO POVEDA	INVIMA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la Cámara de Comercio de Bogotá expedir, en el término de cinco (05) días, y con destino al presente medio de control Certificado, vigente, de Existencia y Representación Legal de la Empresa ULTRAZX LABORATORIES S.A.S, identificada con NIT900718699-5.	16/02/2022	
33004 2018	001 00371	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JOSE JAVIER ARDURA GOMEZ	SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE Y POR ÚLTIMA VEZ al demandante señor JOSÉ JAVIER ARDURA GÓMEZ a los correos electrónicos javierardura@yahoo.com y ardurax<ardurax@gmail.com, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente providencia y el envío del respectivo correo.	16/02/2022	
33004 2019	001 00200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ELVER ADRIANO GONZALEZ VALENCIA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE al demandante señor demandante ELVER ADRIANO GONZALEZ VALENCIA al correo electrónico elveragonzalez@hotmail.com, para que dentro del término de quince (15) días contados a partir de la notificación de la presente providencia y el envío del respectivo correo, otorgue poder a un profesional del derecho para que represente sus intereses en el presente proceso.	16/02/2022	
33004 2021	001 00227	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO FUERZA VERDE COLOMBIA	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la parte actora para que allegue constancia de conciliación extrajudicial con fecha de expedición, para efecto de estudiar la caducidad de la acción dentro del medio de control. Para lo cual se le concede el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto. Documentación que debe ser remitida de manera virtual.	16/02/2022	
33004 2021	001 00257	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JOSE FEDERICO MURILLO ESCOBAR	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA presentada por el señor JOSÉ FEDERICO MURILLO ESCOBAR contra la NACIÓN – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C	16/02/2022	
33004 2021	001 00336	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CODENSA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE ACLARA y corrige providencia que admitio demanda , señalando que a quien se debe notificar como tercero con interés en las resultas del proceso	16/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2022 00045	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MANUEL MENDOZA OOLIVEROS	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA el expediente de la referencia, a la Secretaría de la Sección Primera del Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca	16/02/2022	
33004 2022 00046	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO CESAR PULIDO BURGOS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO DE PETICION PREVIA requiérase a la accionada BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, enviando la presente providencia al correo electrónico que para efecto de notificación repose en el despacho, para que en el término de 5 días contados a partir del envío de este auto, remita con destino a este proceso constancia de notificación, publicación o comunicación de la Resolución No. 679 – 02 del 17 de febrero de 2021.	16/02/2022	
33004 2022 00049	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO GUAPACHA MERCHANT Y OTRA	ADRES	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda.	16/02/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupiñán González
 ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ
 Secretaria

